



### BM-012-2020 INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Institución:** Departamento Nacional de Planeación

**País:** Colombia

**Proyecto:** Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística

**Sector:** Planeación

Resumen: *“Diseñar un modelo de análisis que permita calcular los potenciales ahorros generados por el desarrollo de las obras de infraestructura vial y por la modernización del parque automotor de carga, en los costos y en las emisiones de Gases Efecto Invernadero del transporte de carga terrestre, y analizar la potencial transferencia de los ahorros a otros actores de la cadena logística”.*

**Préstamo n°/Donación n°:** Contrato Préstamo 3130/OC-CO

**Contrato n°/Licitación n°:** PNL-DNP-215-SBCC-CF-2.4

**Fecha límite:** 10 de julio de 2020

El Gobierno de Colombia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a la Política Nacional Logística, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden lo siguiente:

#### **Antecedentes**

La logística es la columna vertebral del comercio internacional, a través de la cual, los países pueden disminuir sus costos comerciales con el fin de facilitar su competitividad internacional (Banco Mundial, 2018<sup>1</sup>). En este sentido, el Gobierno de Colombia ha realizado grandes esfuerzos en los últimos años con el fin de mejorar el desempeño logístico del país, y así lograr una mayor conectividad entre sus regiones y el mercado internacional. Estos esfuerzos han representado un mejoramiento en el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés), pasando de un puntaje de 2,64 a 2,94 en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018, y logrando un ascenso del puesto 97 al 58 en el escalafón mundial. Estos avances se han logrado a través del desarrollo de iniciativas, tales como:

- Reactivación del transporte multimodal
- Implementación de medidas de facilitación del comercio exterior
- Generación de información y medición del costo logístico
- Fortalecimiento institucional
- Modernización del parque automotor de carga

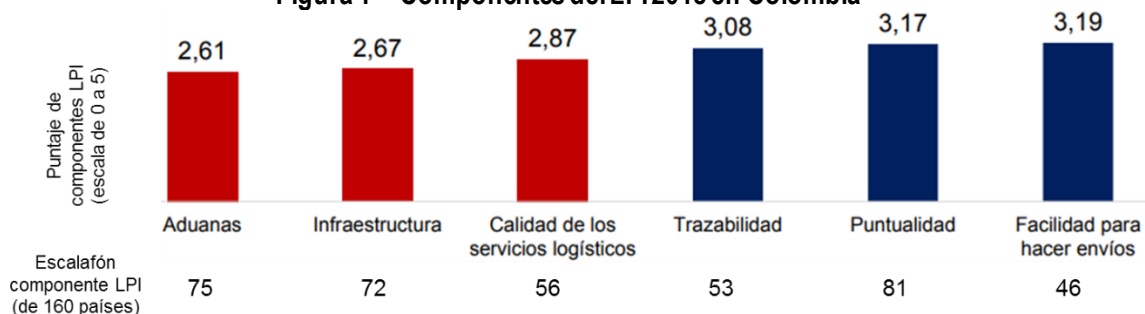
Pese a estos logros, siguen existiendo grandes retos para la logística nacional. Como lo ilustra el mencionado informe del LPI 2018, la economía colombiana aún presenta dificultades en el desempeño de sus aduanas, en su infraestructura de transporte, y en la calidad de sus servicios logísticos.

---

<sup>1</sup> En inglés *Logistics Performance Index – LPI*, 2018, disponible en: <https://lpi.worldbank.org/>. Informe que compara el desempeño logístico de 160 economías en 6 dimensiones: Eficiencia en aduanas, calidad de infraestructura, facilidad para organizar embarques, competencia de servicios logísticos, trazabilidad, y puntualidad. Cada dimensión es evaluada de 0 a 5 puntos, siendo 5 el mejor desempeño.



### Figura 1ª - Componentes del LPI 2018 en Colombia



Fuente: Banco Mundial, 2018

Igualmente, en materia de infraestructura, el Índice de Competitividad Global (GCI) refleja un regular desempeño en el índice de calidad de carreteras, ubicando al país en el puesto 104 (entre 141 países), con un puntaje de 39,7 (escala de 0 a 100)<sup>2</sup>. En cuanto a la prestación de servicios logísticos, el informe de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial (Doing Business)<sup>3</sup>, presenta altos costos de exportación e importación para la economía colombiana, los cuales se encuentran para 2020 en 545 y 630 Dólares de los Estados Unidos de América, respectivamente. El mismo informe refleja tiempos elevados en la exportación e importación, encontrándose en 112 horas, lo cual ubica al país en el puesto 133 en el comercio transfronterizo (entre 190 países).

Todas estas dificultades tienen una incidencia directa sobre los altos costos logísticos del país. Tal como lo demuestra la Encuesta Nacional Logística (ENL) del 2018, el costo logístico colombiano representa el 13,5% sobre las ventas, cifra que aún dista del 8% en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Analizados los costos logísticos empresariales de la citada encuesta, se observa que el costo logístico se discrimina de la siguiente manera:

### Figura 2ª - Distribución del Costo Logístico en Colombia



Fuente: Encuesta Nacional Logística 2018 (DNP, 2018)

<sup>2</sup> En inglés *Global Competitiveness Index*, disponible en: <https://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2019>. Informe que compara el índice de competitividad de 141 economías en 12 pilares; siendo el segundo pilar el que mide la calidad de infraestructura. Específicamente, el índice de calidad de carreteras se mide en una escala de 0 a 100, siendo 100 el mayor desempeño.

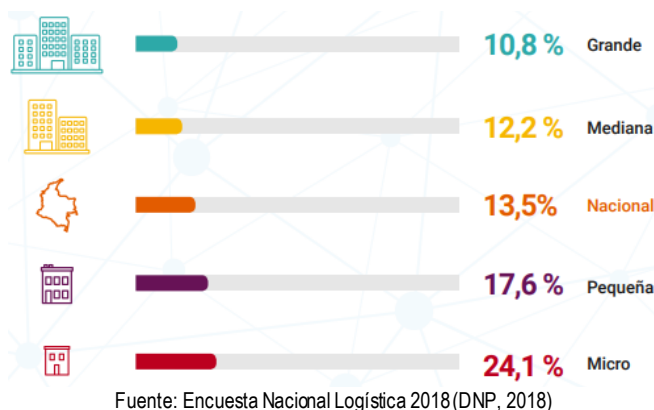
<sup>3</sup> En inglés *Doing Business*, disponible en: <https://espanol.doingbusiness.org/>. Informe que compara la facilidad para realizar negocios en 190 economías en 10 componentes; siendo el octavo el que mide el desempeño en el comercio transfronterizo en sus costos y tiempos de importación y exportación.



De la anterior figura se observa que, más del 80% de los costos se concentran en las actividades de almacenamiento y transporte, siendo este segundo factor en el que tiene injerencia directa el Gobierno nacional. Referente al transporte, es preciso señalar que el 97% de la carga no minera energética es transportada por modo carretero mediante un parque automotor estimado en 111.800 vehículos<sup>4</sup>, con una edad promedio de 21 años<sup>5</sup>; edad superior al promedio registrado en la región (Barbero & Guerrero, 2017)<sup>6</sup>. Asimismo, se evidencia una alta concentración de esta flota vehicular en pequeños transportadores, los cuales presentan bajos niveles de profesionalización, informalidad y limitado acceso al crédito (DNP, 2015)<sup>7</sup>. En este sentido, se identifican ineficiencias en la operación de transporte carretero, en el cual se realizan recorridos del orden de 65.316 km/año/vehículo, promedio inferior a los de países con condiciones similares, como Argentina (116.000 km/año/vehículo), Chile (110.000 km/año/vehículo) o México (108.000 km/año/vehículo) (Barbero & Guerrero, 2017)<sup>8</sup>.

Esta situación es reafirmada por la ENL 2018, la cual evidencia mayores costos logísticos en las pequeñas y micro empresas, siendo el transporte una de las actividades de mayor impacto, lo que se evidencia a continuación:

**Figura 3<sup>a</sup> - Costo Logístico por Tamaño de Empresa**



<sup>4</sup> Según el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT del Ministerio de Transporte.

<sup>5</sup> Se estima que la edad promedio de la flota de vehículos de transporte automotor de carga en Colombia se ubica en 21 años, cifra superior a la de países de la región, como Chile (11 años), Brasil (12 años) o México (16 años), (Barbero y Guerrero, 2017).

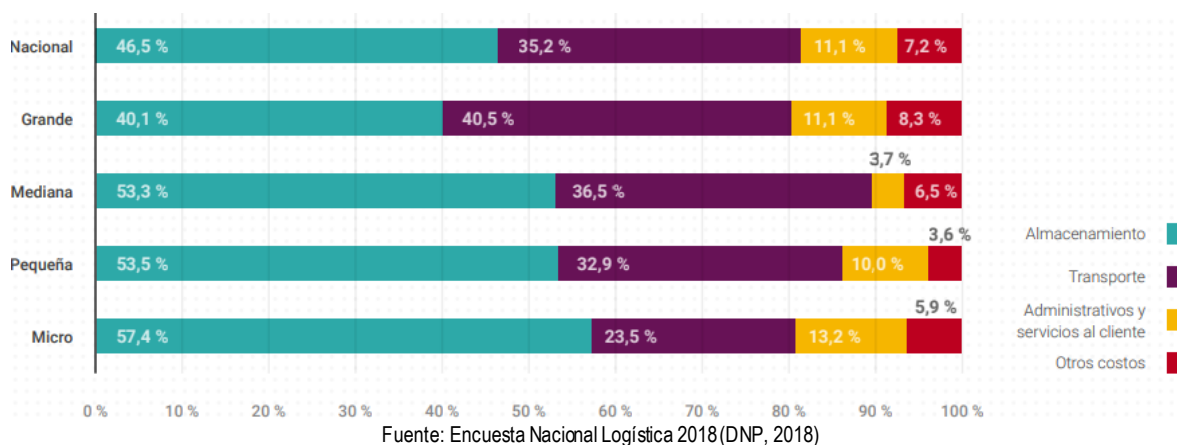
<sup>6</sup> El transporte automotor de carga en América Latina (Barbero & Guerrero, 2017).

<sup>7</sup> En materia de propiedad del parque, el 83 % de las personas naturales registradas poseen un solo vehículo; el 11 %, más de dos vehículos, y el 6 %, más de tres. Esta proporción tiende a mantenerse en las personas jurídicas; así, el 61 % son propietarios de un solo vehículo; el 16 %, de dos vehículos, y el 23 %, de más de tres vehículos según los datos del Registro Único Nacional de Tránsito del Ministerio de Transporte - RUNT.

<sup>8</sup> El transporte automotor de carga en América Latina (Barbero & Guerrero, 2017).



### Figura 4<sup>a</sup> - Componentes del costo logístico por tamaño de empresa



Por otra parte, estas ineficiencias en las operaciones de transporte generan mayores consumos de combustible, lo cual, consecuentemente genera mayores emisiones de gases efecto invernadero (GEI). De acuerdo con los resultados del inventario de GEI de 2012, reportado en la 3<sup>a</sup> Comunicación Nacional de Cambio Climático, de un total de 258,8 millones de toneladas de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), el 11% de las emisiones fueron producidas por el sector del transporte (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, 2016)<sup>9</sup>. De estas emisiones, el 90% corresponden a CO<sub>2</sub>, Metano (CH<sub>4</sub>) y Óxido Nitroso (N<sub>2</sub>O), producto de la quema de combustibles en transporte terrestre. Asimismo, estimaciones realizadas en 2014 por la Universidad de los Andes, han demostrado que el transporte de carga en 2010 contribuyó con un 43% de las emisiones todo el sector transporte (Universidad de Los Andes, 2014)<sup>10</sup>.

En este contexto, el Gobierno nacional ha venido implementando diversas estrategias para mejorar la eficiencia del sector transportador terrestre. Una de estas se centra en la implementación del programa de renovación vehicular, programa que pretende disminuir el promedio de edad de la flota<sup>11</sup>. Sin embargo, esta política ha sido inefectiva debido a que ha limitado las condiciones de competencia y libertad de mercado (Consejo Privado de Competitividad, 2016), y tampoco ha logrado disminuir la edad promedio del parque automotor de carga en el periodo 2012-2016 (DNP, 2019)<sup>12</sup>.

Ante esta situación, en el “*Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional*” del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, se estableció como objetivo estratégico, la reducción de los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo, carretero). Asimismo, la Política Nacional Logística (PNL) definió como objetivo central, promover la intermodalidad en el transporte y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos y así impulsar la competitividad del país. En cumplimiento de este objetivo, una de las principales estrategias definidas por el Gobierno nacional en enero del presente año, se

<sup>9</sup> Inventario nacional y departamental de gases efecto invernadero – Colombia, 3ra Comunicación Nacional de Cambio Climático (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería., 2016).

<sup>10</sup> Productos analíticos para apoyar la toma de decisiones sobre acciones de mitigación a nivel sectorial (Universidad de Los Andes, 2014).

<sup>11</sup> Documento CONPES 3759 de 2013 “Lineamientos de política para la modernización del transporte automotor de carga y declaratoria de importancia estratégica del programa de reposición y renovación del parque automotor de carga”.

<sup>12</sup> Documento CONPES 3963 de 2019 “Política para la modernización del sector transporte automotor de carga”.



centró en la generación de herramientas para el análisis de modelos de costos de operación en el sector transporte, como instrumento para tomar medidas pertinentes en el mejoramiento de su eficiencia<sup>13</sup>.

En cuanto a la reducción en las emisiones de GEI, el Gobierno de Colombia se comprometió a reducir el 20% de sus emisiones para el año 2030 (Acuerdo de París de 2015). En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) estableció, dentro de su Plan de Acción Sectorial de Mitigación para el Cambio Climático (PAS), y dentro de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (EDBC), la necesidad de promover la optimización en el transporte de carga, como una de las principales acciones de mitigación. En este sentido, dentro del *"Pacto por el Transporte y la Logística para la Competitividad y la Integración Regional"* del PND 2018 – 2022, el Gobierno nacional estableció como una de sus estrategias la aplicación de mejores prácticas de regulación técnica vehicular para la reducción de emisiones contaminantes. Asimismo, el Documento CONPES 3947, *"Política para el mejoramiento de la calidad del aire"*, estableció dentro de sus acciones, la implementación de una estrategia para disminuir las emisiones provenientes de categorías vehiculares altamente contaminantes.

Finalmente, y en el marco de todo lo anteriormente expuesto, la Política Nacional Logística estableció dentro de sus líneas de acción, el diseño de medidas de gestión de la operación de carga, y medidas de promoción de medios de transporte con bajas emisiones contaminantes.

Ahora bien, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de los diferentes instrumentos de política pública, se ha identificado la necesidad de realizar un estudio de consultoría que, a partir de una revisión de la estructura de costos del sector transporte, permita calcular potenciales ahorros generados por el desarrollo de las obras de infraestructura vial y por la modernización del parque automotor de carga, en los costos y en las emisiones de Gases Efecto Invernadero del transporte de carga terrestre; de tal forma que se puedan realizar intervenciones puntuales en la política pública, que conlleven a la disminución de los costos de transporte y externalidades negativas asociadas a la actividad, y así lograr una logística más eficiente.

La contratación será financiada con recursos del Programa de Apoyo para la Implementación de la Política Nacional Logística (PAIPNL), Contrato Préstamo BID 3130/OC-CO, y corresponde a las actividades programadas en el Componente 1º *"Consolidación y Articulación del Comité Nacional de Logística de Transporte"*, subcomponente 1.2 *"Información Logística"* y subcomponente 1.6 *"Logística Sostenible"*, encontrándose dentro de las apuestas institucionales y dentro del Plan de Acción del DNP para la vigencia 2020, principalmente en la iniciativa estratégica que corresponde a fomentar políticas que promuevan procesos logísticos costo-eficientes.

**Presupuesto:** \$ 263.025.543, sin incluir IVA.

**Duración:** Catorce (14) semanas.

El Departamento Nacional de Planeación invita a las firmas consultoras de la misma categoría<sup>14</sup>, elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. La Lista Corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Para el efecto, los interesados

<sup>13</sup> Documento CONPES 3982 de 2020 "Política Nacional Logística".

<sup>14</sup> Entiéndase por "misma categoría" lo dispuesto en el numeral 2.8 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9 de marzo de 2011, que cita lo siguiente *"De preferencia, la lista corta debería incluir consultores de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares. Por consiguiente, la lista corta deberá estar compuesta por firmas de experiencia similar o por organizaciones no lucrativas (ONG, universidades, agencias especializadas, etc.) que presten sus servicios en el mismo campo de experiencia..."*.





deberán completar las fichas del Anexo 3º, en las cuales se suministre la información de la firma respectiva y se presenten los proyectos terminados, durante los últimos diez (10) años, relacionados con alguna de las siguientes temáticas:

- i. Proyectos relacionados con el análisis, simulaciones o la construcción de modelos de análisis económicos, financieros o de costos, relacionados con procesos operativos, de transporte de carga, pasajeros, logística o infraestructura.
- ii. Proyectos relacionados con el análisis o modelación de transporte, flujos de comercio exterior o proyectos relacionados con la optimización y mejoramiento de procesos productivos o logísticos.
- iii. Proyectos relacionados con la modelación, cálculo simulación o costeo de emisiones de gases efecto invernadero o gases contaminantes o externalidades ambientales en proyectos de transporte o infraestructura y servicios.
- iv. Proyectos relacionados con la estructuración de proyectos de transporte o infraestructura.

Serán seleccionadas en la Lista Corta las firmas que presenten mayor número de proyectos relacionados con las temáticas presentadas anteriormente. En caso de presentarse empate se preferirá la firma que presente el mayor número de proyectos relacionados con el criterio *i*.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en las citadas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*Joint Venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

**Nota 1:** En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la Expresión de Interés.

**Nota 2:** Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

**Nota 3:** NO serán consideradas Expresiones de Interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es).

**Nota 4:** Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

**Nota 5:** Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar esa documentación, si así lo solicita el contratante.

Los Consultores serán seleccionados bajo el método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)** descrito en las Políticas de Consultoría del BID.



**Advertencia:** La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el Departamento Nacional de Planeación o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de este documento. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 1 de julio de 2020 al correo indicado.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección electrónica indicada a continuación, a más tardar el 10 de julio de 2020.

Grupo de Contratación –Adquisiciones Multilateral

**Atn: Jessica Lorena Carreño Arias**

Tel: (57 + 1) 381-5000 Ext 17045

Correo electrónico: [jcarreno@dnpp.gov.co](mailto:jcarreno@dnpp.gov.co)



**ANEXO 1**  
**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

Ciudad, dd/mm/aa

A: **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)**  
Grupo de Contratación – Banca Multilateral  
Programa de Apoyo a la Política Nacional Logística  
Préstamo BID 3130/OC-CO

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma “[Indicar el nombre de la firma o firmas de la asociación que presentan la manifestación de interés]”, expreso el interés en prestar los siguientes servicios “Diseñar un modelo de análisis que permita calcular los potenciales ahorros generados por el desarrollo de las obras de infraestructura vial y por la modernización del parque automotor de carga, en los costos y en las emisiones de Gases Efecto Invernadero del transporte de carga terrestre, y analizar la potencial transferencia de los ahorros a otros actores de la cadena logística”.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación, ejecutor del Préstamo BID 3130/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:  
Nombre del Representante Legal:  
Dirección de correo:  
Correo electrónico:  
Telefax:  
Ciudad y país:

---

Firma del Representante Legal, Sr./Sra. ....





ANEXO 2

**DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA**

Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre representante legal	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	
Relación de anexos ( <b>en esta etapa se piden solo copias simples</b> ) ( <i>esta es una relación referencial</i> )	<ul style="list-style-type: none"><li>*Folletos</li><li>* Brochures</li><li>* Personal</li><li>*Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)</li><li>* Otros</li></ul>



**ANEXO 3**

**Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en UNA (1) HOJA Excel)**

Utilizando el formato de encabezado de columnas que se presenta a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma o entidad fue contratada legalmente, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre de la firma o asociación: \_\_\_\_\_

No.	Entidad contratante	Firma consultora	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque "x"	Objeto del contrato	Descripción del Proyecto	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

**Recomendaciones:**

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias específicas solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "Firma consultora", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia.
- La experiencia presentada como soporte de la manifestación de interés, deberá corresponder a la firmas o firmas que se estén presentado para la conformación de la lista corta, es decir, si una firma presenta experiencia de su casa matriz o filial, estas deberán formar parte del APCA que manifieste interés.